



## **PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (340, 19-20)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 22 de septiembre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 8 de septiembre de 2020.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).**

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Propuesta de Resolución de queja 20/19 sobre supuesta denegación de acceso a Izquierda Andaluista en la radio municipal de Torrox (queja Izquierda Andaluista).
- 3.3. Propuesta de Resolución de queja 20/22 sobre supuesta falta de rigor en relación con la memoria histórica en el programa Atrápame si puedes, de Canal Sur TV.

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.**

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Propuestas de Informes del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre contenidos on-line.

**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación**

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

**6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Promoción, Mediación e Iniciativas.**

- 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 6.2. Presentación spot de la campaña #Pasadelbulo.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	18/09/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmbKRBH3RMD7XYXZ5UXMMWA3E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a 18 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	18/09/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmbKRBH3RMD7XYXYZ5UXMMMWA3E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	